

Zonas francas registran 3,174 empleos menos de 2025 a 2024



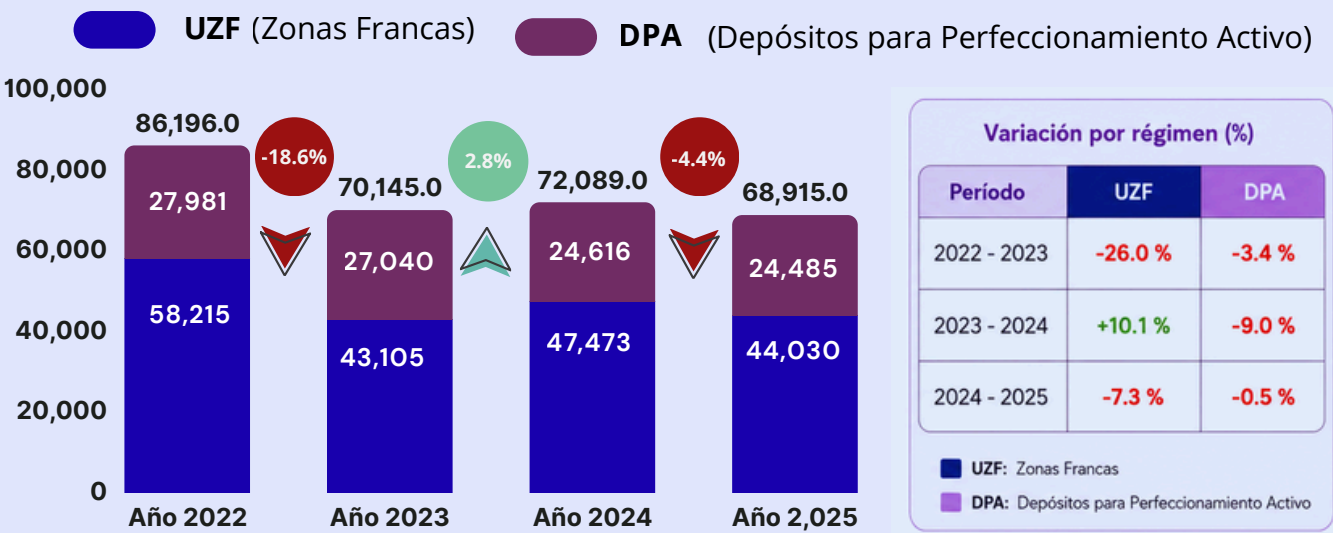
Durante 2025, el empleo en las empresas maquiladoras y manufactureras acogidas a la Ley de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo disminuyó un 4.4% respecto a 2024. La pérdida de 3,174 puestos de trabajo tiene un impacto significativo en las mujeres, quienes representan alta proporción de la fuerza laboral de la industria manufacturera. Esta reducción profundiza los desafíos que enfrentan las trabajadoras de un sector caracterizado por bajos salarios, alta rotación, limitadas oportunidades de desarrollo y condiciones laborales que continúan siendo motivo de preocupación para la garantía del trabajo decente y el ejercicio pleno de sus derechos laborales.



17, 281 empleos menos de 2022 a 2025

El Salvador. Número de empleos bajo la Ley de Zonas Francas (UZF + DPA), comparativo años 2022, 2023, 2024 y 2025

Entre 2022 y 2025, el empleo bajo la Ley de Zonas Francas se redujo en 17,281 puestos de trabajo, equivalente a una disminución acumulada del 20%



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC), 2026.

El empleo bajo la Ley de Zonas Francas en El Salvador registró una nueva reducción durante 2025. De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Economía (MINEC), a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), el número de personas empleadas en las empresas usuarias de Zonas Francas (UZF) y en los Depósitos para Perfeccionamiento Activo (DPA) pasó de 72,089 empleos en 2024 a 68,915 en 2025, lo que representa una disminución de 3,174 puestos de trabajo, equivalente al 4.4%.

Aunque en 2024 el empleo mostró una recuperación del 2.8% respecto a 2023, esta no logró revertir la tendencia observada desde 2022. En términos acumulados, el empleo bajo la Ley de Zonas Francas pasó de 86,196 personas ocupadas en 2022 a 68,915 en 2025, lo que representa una pérdida del 20% (17,28) en tres años.

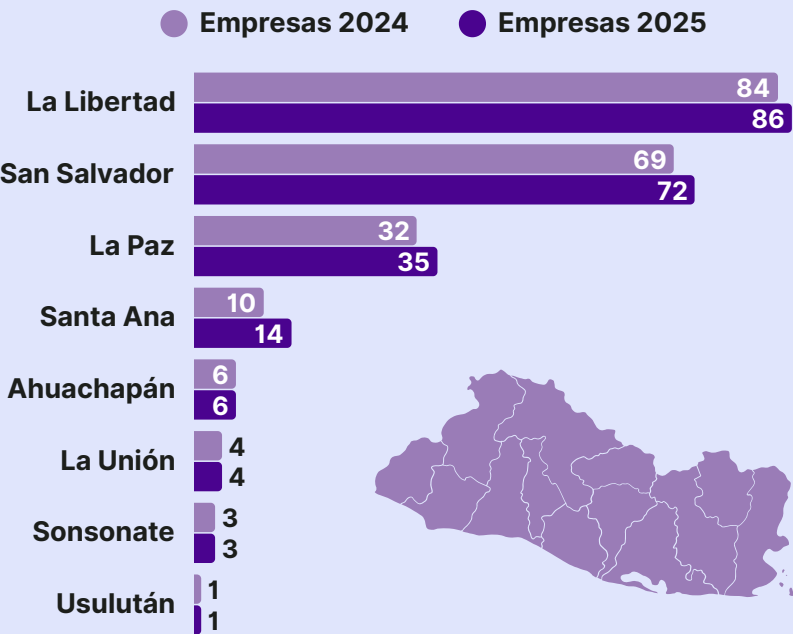
Los datos muestran que la disminución del empleo fue más pronunciada en las empresas de Zonas Francas, donde el número de personas ocupadas pasó de 47,473 en 2024 a 44,030 en 2025, equivalente a una reducción del 7.3%.

1. MINEC – OIR. 16/06/2026. Respuesta RAIP. 0006/2026.



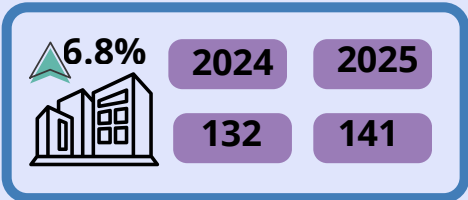
Distribución de empresas y empleo por departamento
bajo Ley de Zonas Francas (UZF y DPA)

El Salvador. Número de empresas bajo Ley de Zonas Francas (UZF y DPA), desagregadas por departamento. Comparativo años 2024–2025.

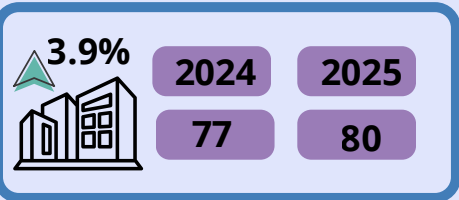


Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC - 2026

Empresas Zona Franca (UZF)



Empresas de Depósitos para
Perfeccionamiento Activo
(DPA)



Al analizar los datos por números de empresas, se observa que las empresas bajo el régimen de la Ley de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo (UZF y DPA) creció 5.7% en 2025. En total se contabilizaron 221 empresas, doce más que las registradas en 2024. El incremento respondió al aumento de las empresas usuarias de Zonas Francas, que pasaron de 132 a 141, y de los depósitos para perfeccionamiento activo, crecieron de 77 a 80. En consecuencia, es evidente que las empresas pudieran estar ofreciendo menos empleos, aunque en número hayan crecido, esto podría deberse a distintos factores, por ejemplo, el tamaño de la empresa, procesos de automatización, naturaleza de la actividad económica, entre otros.

Pese a que a nivel nacional, el empleo bajo el régimen de la Ley de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo se redujo en 3,174 puestos de trabajo durante 2025, algunos departamentos muestran una tendencia distinta.

El Salvador. Número de empleos que generan las empresas bajo la Ley de Zonas Francas (UZF y DPA), por			
Departamento	2024	2025	%
La Libertad	29,685	26,787	-9.80%
San Salvador	20,872	19,533	-6.40%
Santa Ana	9,056	10,031	10.80%
La Paz	9,712	9,166	-5.60%
La Unión	1,417	1,654	16.70%
Ahuachapán	1,050	1,316	25.30%
Sonsonate	287	407	41.80%
Usulután	10	21	110.00%
Total	72089	68,915	-4.40%

En el ámbito territorial, La Libertad y San Salvador concentran el 67% del empleo generado por empresas bajo al régimen de zonas francas durante 2025.

Sin embargo, ambos departamentos registraron una pérdida conjunta de 4,237 puestos de trabajo respecto a 2024, cifra que supera la reducción de empleo observada a nivel nacional (3,174 puestos), debido a que otros departamentos incrementó el número de personas empleadas.

Las mayores reducciones se registraron en La Libertad, con 2,898 empleos menos (-9.8%), seguida de San Salvador, con 1,339 puestos menos (-6.4%) y La Paz, con 546 empleos (-5.6%).

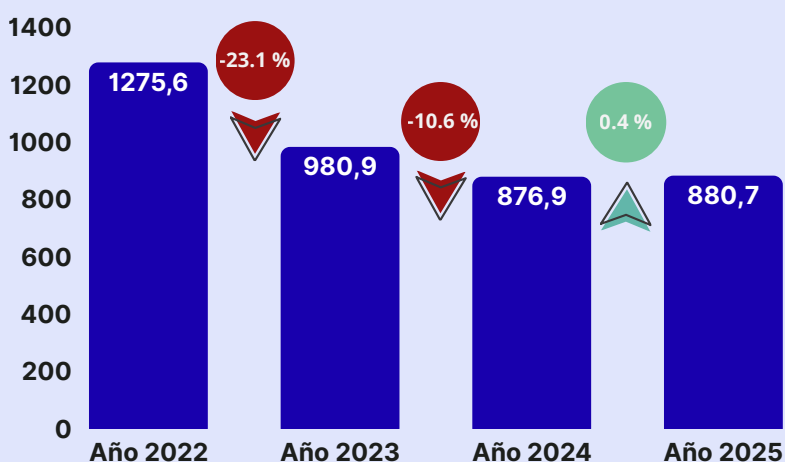
En contraste, Santa Ana muestra 975 empleos más (10.8%), Ahuachapán aumentó 266 (25.3%), La Unión incrementó 237 puestos de trabajo (16.7%), Sonsonate, subió 120 (41.8%) y Usulután, 11 más (110.0%), aunque este último porcentaje responde a una base inicial de empleo reducida.



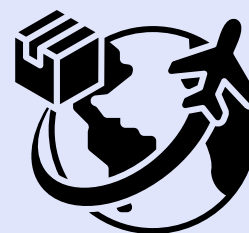
Exportaciones manufactureras registran leve aumento del 0.4% entre 2024 y 2025.

El Salvador. Exportaciones acumuladas de maquila. Comparativo años 2022-2025

Millones de US\$



Las exportaciones crecieron 0.4%, pero el monto exportado se mantiene por debajo del registrado en 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del BCR - 2026

Mientras el empleo bajo el régimen de zonas francas disminuyó 4.4% durante 2025, las exportaciones de maquila registraron un ligero crecimiento del 0.4%. Sin embargo, este resultado debe interpretarse bajo ciertas consideraciones. El incremento observado refleja el valor monetario de las exportaciones y no necesariamente mayor volumen de producción. Sarahí Molina, representante de Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), indicó que “este comportamiento podría explicarse, por una parte, a la incorporación de tecnologías y procesos automatizados y, por otra, explicó que el aumento en el valor exportado no implica necesariamente que se hayan producido o exportado más piezas” (3).

2. Banco Central de Reserva de El Salvador. (2026). Comercio exterior: Estadísticas. https://www.bcr.gob.sv/comex/ce_comercio_exterior.php

3. Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral. (2026) Entrevista a Sarahí Molina, representante de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS)

Entre las áreas donde se reporta mayor nivel de automatización se encuentran el diseño de patrones mediante inteligencia artificial, el trazado y corte automatizado de telas, así como el doblado y empaque de prendas. Asimismo, Sarahí Molina señaló que el sector enfrenta dificultades para atraer y retener personal operativo, debido a la competencia de otras actividades económicas, los bajos salarios, los costos de transporte y las limitadas prestaciones laborales que se ofrece en la maquila (4)

En ese sentido, la Red de Sindicatos de la Industria Maquiladora de El Salvador propone una serie de medidas necesarias para fortalecer las condiciones laborales mediante mejoras salariales, subsidios de transporte y alimentación, mayores oportunidades de capacitación y reconversión laboral frente a la automatización, así como el fortalecimiento del diálogo social y del cumplimiento de los derechos laborales, con el fin de favorecer la atracción, permanencia y bienestar de las personas trabajadoras.(5)



Desafíos para el trabajo decente y la igualdad de género

De la Plataforma Reivindicativa de la Red Salvadoreña de Sindicatos de la Industria Maquiladora, se destacan las siguientes medidas o recomendaciones:



- Mejorar salarios, prestaciones y las condiciones de trabajo, a fin de garantizar ingresos suficientes y empleos de calidad para las personas trabajadoras.



- Fortalecer la igualdad de género, mediante la prevención de la violencia y la discriminación, la protección de las mujeres trabajadoras y políticas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.



- Promover el diálogo social y el respeto de los derechos laborales, fortaleciendo la libertad sindical, la negociación colectiva y la estabilidad en el empleo como bases para una industria maquiladora más sostenible e inclusiva.



- Impulsar programas de capacitación y reconversión laboral que permitan a las personas trabajadoras desarrollar competencias para adaptarse a la automatización y a las nuevas tecnologías, reduciendo el riesgo de desplazamiento laboral y favoreciendo su permanencia en empleos de calidad.

4. Idem

5. Red de Sindicatos de la Industria Maquiladora de El Salvador. (2026). Propuesta de agenda sindical de las personas trabajadoras de la industria maquiladora de El Salvador.